

Señala relatora huecos en propuesta de AMLO

# Descalifica la ONU elección de jueces

## Alerta Satterthwaite que reforma propicia alineación política de los juzgadores

REFORMA / STAFF

La Relatora Especial de Naciones Unidas sobre independencia de jueces y abogados, expresó su profunda preocupación por la iniciativa de reforma judicial del Presidente Andrés Manuel López Obrador, que Morena busca aprobar en septiembre.

Margaret Satterthwaite comunicó el 29 de julio al Gobierno mexicano sus comentarios sobre la iniciativa, que pretende que todos los juzgadores del país, así como el tribunal disciplinario que los vigilará, sean electos por voto popular.

“Las iniciativas propuestas podrían impactar directamente en el funcionamiento de la Judicatura al someter el mecanismo de selección de jueces a un procedimiento en el cual las consideraciones políticas podrían fácilmente superponerse a los méritos objetivos de un candidato”, dice la carta de la relatora, fechada en Ginebra, Suiza.

“Estas preocupaciones se intensificarían en el contexto de desconfianza que podría existir alrededor de los procesos de selección judicial que se llevan a cabo en medio de alegaciones sobre corrupción, tráfico de influencias y falta de mecanismos efectivos para la participación de la sociedad civil”, agregó.

La relatora destacó que la iniciativa, como fue enviada por el Ejecutivo al Congreso el 5 de febrero, no establece mecanismos independientes para verificar si los candidatos cumplen requisitos de formación, aptitud e integridad, sino que se deja esa función a un órgano político como el Senado.

Tampoco se establece un mínimo de votación para que la elección sea válida.

Satterthwaite también cuestionó la remoción de los casi mil 800 jueces y magistrados federales para ser reemplazados por los electos popularmente, la reducción de salarios del personal judicial para ajustarlos a los que determine el Presidente, y la alineación de los periodos de Jueces, Magistrados y Ministros de la Corte con los plazos sexenales.

“Durante los periodos electorales, los votantes podrían ser influenciados por la retórica política y la campaña partidista, lo cual podría llevarlos a alinearse con la selec-

ción de un juez que comparta su preferencia política en lugar de una selección basada en la competencia e integridad de los candidatos a jueces”, sostuvo.

“La propuesta de facultar al Tribunal de Disciplina Judicial para sancionar a jueces

basándose en criterios vagos como ‘cuando sus decisiones no se adhieran a los principios de objetividad, imparcialidad, independencia, profesionalismo o excelencia, así como asuntos determinados por la ley’, es contraria a los estándares internacionales”,

señaló la relatora, al reprobar que las decisiones de dicho tribunal serían inapelables.

Satterthwaite, quien responde al Consejo de Derechos Humanos de la ONU, ya había advertido en abril sobre los constantes ataques verbales de AMLO hacia el PJ.